



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA DE CIENAGA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**CITACION A AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL POR CORREO ELECTRONICO
PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA**

CONSIDERANDO:

De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Nacional, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

En desarrollo de la Convocatoria No **122** de 2009 la CNSC adoptó las listas de elegibles territoriales para proveer vacantes definitivas existentes en las instituciones educativas oficiales del **Municipio de Ciénaga**, para el cargo de Director Rural, el cual la entidad cuenta con lista territorial.

Teniendo en cuenta el número de vacantes a proveer, no es necesario realizar la audiencia pública para la escogencia de institución educativa de manera presencial para el uso de listas de elegibles territoriales. En consecuencia, y conforme lo establece el artículo 15 de la Resolución No. 0207 de 2010, **la audiencia se realizará de manera virtual por correo electrónico**, bajo la responsabilidad de la entidad territorial, en virtud de la delegación otorgada por la Resolución 3586 de 2011, contando con el acompañamiento de la CNSC.

La audiencia se realizará teniendo en cuenta las Resoluciones 207/10 y 3586 del 21 de julio de 2011, que derogó la Resolución 1161 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización y realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias adelantadas por la CNSC para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente, y modifica el inciso primero del artículo 16 de la Resolución 207 de 2010.

Con base en lo anterior,

La Secretaria de Educación del **Municipio de Ciénaga CITA** a las personas que se relacionan más adelante y que forman parte las listas de elegibles territoriales, conforme al siguiente cronograma:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA DE CIENAGA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	<p>FECHA: Desde las 00 hrs del 26 de Diciembre hasta las 11:59 pm del 28 de Diciembre de 2011.</p> <p>LUGAR: Correo electrónico audiencia.cienaga.cnsc@gmail.com</p>	<p>ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: En orden de mérito descendente hasta el número convocado en cada cargo. Cada elegible postulará la institución educativa a la cual aspira, de acuerdo con las precisiones que se hacen más adelante.</p> <p>SEGURIDAD. El correo dará respuesta automática de recibo de su postulación.</p>
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ELEGIBLES CON SU PLAZA SELECCIONADA	<p>FECHA: 29 de Diciembre de 2011.</p> <p>LUGAR: Página web de la Secretaría de Educación Municipal de Ciénaga y de la CNSC</p>	<p>La Secretaría de Educación elaborará el listado de elegibles con la institución educativa seleccionada, el cual será igualmente refrendado por el representante de la CNSC, que para los efectos de esta audiencia será JOSE FERNANDO RUBIANO</p>
ENTREGA DE DOCUMENTOS	<p>FECHA: 26 al 29 de Diciembre 2011.</p> <p>LUGAR: Secretaría de Educación de Ciénaga, Oficina de Atención al Ciudadano.</p> <p>DIRECCION: Calle 9 Carrera 10B Esquina</p> <p>MEDIOS: entrega personal, remisión por correo certificado o entrega por correo electrónico.</p>	<p>ENTREGA DE DOCUMENTOS: Hoja de vida y anexos en físico y en CD.</p> <p>Nota: Los elegibles, especialmente de listas nacionales, podrán remitir los documentos debidamente escaneados al correo: audiencia.cienaga.cnsc@gmail.com</p>
NOTIFICACIÓN Y ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	<p>FECHA: 30 de de Diciembre 2011.</p> <p>HORA: 2:00 p.m.</p> <p>LUGAR: Secretaría de Educación de Ciénaga, Oficina de Atención al Ciudadano.</p> <p>DIRECCION: Calle 9 Carrera 10B Esquina.</p>	<p>La Secretaría de Educación notifica el nombramiento en periodo de prueba y los elegibles manifiestan su voluntad de aceptación o no del nombramiento.</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA DE CIENAGA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



PROCESO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
POSESIÓN	FECHA: 30 de de Diciembre 2011. HORA: 8:00 a.m. LUGAR: Secretaría de Educación de Ciénaga, Oficina de Atención al Ciudadano. DIRECCION: Calle 9 Carrera 10B Esquina	Será en acto masivo con las personas que cumplan todos los requisitos de posesión y no soliciten la prórroga de la misma.

ELEGIBLES DE LAS LISTA TERRITORIAL QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA

DIRECTIVO DOCENTE - DIRECTOR RURAL			
No.	PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE
2	59.44	40978965	SUAREZ ARAGON RUDYS YOLANDA
3	58.99	72181104	RIOS CONTRERAS RAMON
4	58.23	57299324	CURIEUX ARENDS LOLIENA REBECA
5	55.75	10017601	MONTEALEGRE RODRIGUEZ WILLINGTON

VACANTES
CENTRO EDUCATIVO
CER LA MAYA
CER COLORADO
CER LA MIRA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA DE CIENAGA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTAR LOS ELEGIBLES:

Con el fin de verificar cumplimiento de requisitos para el nombramiento en periodo de prueba y la posesión, los directivos docentes y docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados en estricto orden en una carpeta tamaño oficio:

1. Documentos para efectuar le nombramiento:

- a. Fotocopia de la Cedula ampliada al 150%.
- b. Fotocopia libreta militar (hombres)
- c. Hoja de vida única y los soportes respectivos (estudios autenticados y certificaciones laborales)
- d. Tarjeta profesional o certificado que está en trámite.
- e. Certificado de antecedentes disciplinarios - Procuraduría Nacional. *(Puede bajarlo en la página de internet www.procuraduria.gov.co).*
- f. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal - Contraloría Nacional *(Puede bajarlo en la página de internet www.contraloriagen.gov.co).*
- g. Certificado del DAS *(Puede bajarlo en la página de internet www.certificadofudicial.gov.co).*
- h. Fotocopia última resolución de escalafón si viene de la docencia oficial, y que desea hacer prevalecer para efectos de su salario y derechos de carrera.
- i. Certificación extraproceso de no estar incurso de incompatibilidades e inhabilidades para asumir el cargo ni tener una vinculación con otra entidad del Estado. En caso de tener vinculación, certificar que para la posesión hará dejación del cargo que ejerce para asumir el nuevo cargo con el municipio de Magangué
- j. Declaración juramentada de no tener conocimiento de procesos. En caso afirmativo autorización escrita para efectuar los descuentos pendientes a cancelar dichas obligaciones (Ley 311 de 1996).
- k. Afiliación a la caja de Compensación.
- l. Número de Cuenta de la entidad bancaria
- m. Carta Aceptación del cargo.
- n. Certificado Médico de Ingreso
- o. Una fotografía para el carnet fondo azul



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA DE CIENAGA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



DIRECTRICES

Los elegibles citados a esta audiencia pública deberán:

1. Remitir al correo electrónico audiencia.cienaga.cnsc@gmail.com, en la fecha señalada en el cronograma, la escogencia de la institución educativa en la cual desea ser nombrado en período de prueba. Asegúrese de escribir bien el correo electrónico y de recibir automáticamente en su correo el confirmado de recibido de la postulación respectiva, lo cual será la prueba válida para una eventual reclamación si aparece como no haber seleccionado plaza.
2. Para esta escogencia debe tener en cuenta la institución que se detalle a cada cargo en esta invitación, y deberá seleccionar en orden de prioridad la institución educativa en la cual escoge su plaza para ser nombrado en periodo de prueba. Para esto debe retomar el cuadro de vacantes de su cargo y señalar el orden de prioridad con un número ascendente según escogencia.
3. Para seguridad del proceso se requiere que el correo se dirija en las siguientes condiciones:
 - En **ASUNTO** a señalar debe escribir el área del elegible. Por ejemplo: **DIRECTOR RURAL**
 - El texto del correo debe contener:
 - a. Nombres completos del elegible: _____
 - b. Tipo y Número de documento de identidad: C.C o T.I No _____
 - c. Lugar y fecha de expedición del documento de identidad: _____
 - d. Empleo, Nivel o Área de conocimiento que escoge: _____
 - e. Incluir el cuadro de las instituciones educativas donde están las vacantes de su cargo, indicando con número ascendente el orden de prioridad de su escogencia
4. **ADJUNTO:** Se debe adjuntar la fotocopia de la cédula o tarjeta de identidad por ambas caras, debidamente escaneada en **formato PDF**, donde se detalle perfectamente su número y el lugar y fecha de expedición.
5. Sólo será válida la escogencia que hagan en la primera remisión. No se aceptan cambios posteriores. Por lo tanto, una vez enviado el correo no se aceptan nuevos correos de los postulados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
ALCALDIA DE CIENAGA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



6. 26 al 29 de Diciembre de 2011. deben presentar personalmente la documentación a la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla. Para los elegibles que por su lejanía no alcancen a llegar, se les acepta la remisión de los documentos escaneados en **formato PDF** al correo audiencia.cienaga.cnsc@gmail.com. No obstante, deben remitirlos por correo certificado a la Secretaría de Educación Municipal de **CIENAGA**, en la dirección: **Calle 9 Carrera 10B Esquina**.
7. El listado con la escogencia definitiva por institución se publicará el día **29 de Diciembre de 2011**, en las páginas web de la Secretaría de Educación Municipal de Ciénaga y en la de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
8. El elegible territorial citado y que no participe en esta audiencia virtual se le asignará una de las vacantes en una de las instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las instituciones educativas disponibles.
9. En virtud de la modalidad de esta audiencia, no habrá lugar a la realización de canjes o permutas.

Se agradece la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

Cordialmente,

(Original firmado)
HERMES HENRIQUEZ ALGARIN
Secretario de Educación Municipal de Ciénaga

(Original firmado)
MARUXA MANJARRES
Prof. Univ. Recursos Humanos